



CIRCULAR : 11

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES, DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL, AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Se comunica que en Sesión de Pleno Ordinario celebrado con esta misma fecha, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos y atendiendo a la trascendencia histórica de la conmemoración del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional y en aras de fomentar la participación de la sociedad morelense en dicha festividad, se acordó suspender las labores de este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, el día diecisiete de septiembre del año en curso; consecuentemente no correrán los términos en materia civil y penal.

En los Juzgados Penales y Mixtos de Primera Instancia y Menores del Estado, se dejarán guardias para atender asuntos urgentes y de término Constitucional, para los mismos efectos se dejará guardia de garantía y juicios orales de Primera Instancia en los Distritos Judiciales Primero, Quinto y Sexto, con sede en esta Ciudad, Yautepec y Cuautla, Morelos, respectivamente.

A T E N T A M E N T E .

Cuernavaca, Morelos; 13 de septiembre de 2010

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS


DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.



LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

OFICIALÍA MAYOR


LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.

MVA.*tomás

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

sta Judicial

000747



13 SEP 2010

Hora: 14:40

Recibió: May